

Institucional

Uno de los objetivos de FEDEPALMA es el "de coadyuvar con el Gobierno en el estudio y solución de los problemas técnicos, económicos y sociales que interesen a la industria nacional de aceites y grasas, particularmente a los productores de aceite de palma africana y noli".

Seguindo estas directrices y en vista de los problemas que venían afrontando los pequeños cultivadores de palma de la zona de Tumaco por falta de vías de penetración, que por supuesto también incidían sobre otros agricultores, FEDEPALMA diligencio la posibilidad de ayudar en ese sentido con el Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

En respuesta a la acción llevada a cabo, nos hemos enterado de la firma de un contrato por \$10.000.000 para la construcción del camino "Vereda Juan Domingo Km. 37 Tango Real" cuya ejecución según nos informaron los afiliados de esa zona se inició el 25 de febrero del año en curso.

Una vez más nos complace la acogida que se nos ha dado por parte de entidades del Gobierno y en particular de Caminos Vecinales, hecho que nos permite contar permanentemente con ellos como aliados en el progreso de áreas rurales y despegue de la Agricultura Nacional. A continuación las comunicaciones cruzadas entre Fedepalma, y Caminos Vecinales:

Bogotá, D.E. Febrero, 1984

Doctor
ANDRES ANGULO ROJAS
Director
CAMINOS VECINALES
E. S. D.

Apreciado Doctor:

Uno de los objetivos de esta entidad es la de promover el desarrollo de nuevas áreas de siembra y de servir a sus afiliados. Es la zona de Tumaco - Nariño, una de las principales productoras de aceite de palma y de mejores aptitudes para la siembra de palma africana en Colombia. Sin embargo, pequeños cultivadores y colonos han encontrado obstáculos para el buen desempeño de sus faenas agrícolas puesto que no existe una vía de penetración entre los caseríos denominados Juan Domingo y Río Rosario.

Como Director Ejecutivo de FEDEPALMA y conocedor de la existencia de cultivos de palma africana de pequeños agricultores en zonas comprendidas entre los pueblos antes mencionados, comedidamente solicito a usted la posibilidad de trabajar sobre un camino que permita la entrada y salida de los agricultores y productos de la zona. Entiendo que la distancia es corta, algo entre 10 y 12 Kms. y pudiera eventualmente ser acometida por la seccional de Nariño.

No he querido Señor Director de ninguna manera entrometerme en los asuntos de su entidad, pero si he sentido la necesidad de acudir a ustedes como quiera que somos solidarios en el propósito de construir una Colombia mejor y con lo sugerido lo estaríamos haciendo.

Cordialmente,
ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Director Ejecutivo

Marzo 5 de 1984

Doctor
Antonio Guerra de la Espriella
Director Ejecutivo
FEDEPALMA
Ciudad

En atención a su solicitud de febrero 13 de 1984, relacionada con la construcción de una vía de penetración entre los caseríos denominados Juan Domingo y Río Rosario, me permito comunicarle que el Fondo Nacional de Caminos Vecinales suscribió el contrato No. 818-0-83 para la construcción del camino "Vereda Juan Domingo K37-Tango Real" en el Municipio de Tumaco entre las abscisas KO +000 al K17 +000 con una inversión de \$10.000.000 cuya ejecución se inició el 12 de febrero del año en curso.

Cordialmente,
ANDRES ANGULO ROJAS
Director General

Buzón del lector

Bogotá, Marzo 12 de 1984

Doctor
Antonio Guerra de la Espriella
Director Ejecutivo
"Fedepalma"
Ciudad.

Quiero agradecer muy de veras el envío de la revista "Palmas" que, a propósito de este año, viene con una presentación de primera calidad y elegancia.

Los conceptos tan calificados de los artículos que seleccionan para cada número, hacen de su lectura algo realmente interesante.

Cordial saludo,
Francisco de Paula Jaramillo